

DEPENDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

RESPONSABLE

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

NOMBRE	TIPO	CLAVE
APOYOS SOCIALES	TRÁMITE	SIL-DSO-DSO-01
FECHA DE REGISTRO	2023-01-19	

OBJETIVO

CONTRIBUIR A QUE LAS FAMILIAS QUE VIVEN EN ZONAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO HABITEN EN VIVIENDAS CON MATERIALES EQUIPAMIENTO Y ESPACIOS ADECUADOS

USUARIOS

FAMILIAS EN SITUACIÓN VULNERABLE, QUE ACREDITEN LA NECESIDAD O CARENCIA

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO	VIGENCIA
NO APLICA	GRATUITO	DE 1 A 365 DÍA (S)	ÚNICO

ALTERNATIVAS DE PAGO

No Aplica

OFICINA RECEPTORA / RESOLUTORIA

NOMBRE	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO		
DOMICILIO	PROLONGACIÓN SANTO NIÑO No. 202, FRACC. RINCONADA DE LAS FLORES		
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
DE 8:00 A 15:00 HRS	472 722 44 48	desarrollosocial@silao.gob.mx	

REQUISITOS

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
1. FORMATO DE SOLICITUD	1		
2. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE	1	1	ORIGINAL SOLO PARA COTEJO
3. CURP		1	EN FORMATO NO MAYOR A 1 MES
4. COMPROBANTE DE DOMICILIO		1	NO MAYOR A 3 MESES

LINK PARA DESCARGAR FORMATO

FECHA DE
PUBLICACIÓN
DEL FORMATO

NO APLICA

PASOS

- 1.- EL SOLICITANTE ENTREGA LA SOLICITUD
- 2.- 2. SE CREA EXPEDIENTE
- 3.- 3. SE ASIGNA FOLIO
- 4.- 4. VERIFICACIÓN EN CAMPO

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE O SERVICIO

EL APOYO DEPENDE DE LA APERTURA DEL PROGRAMA Y DEL RESULTADO DEL ESTUDIO SOCIOECONOMICO

OBSERVACIONES

FICTA

NEGATIVA FICTA

FUNDAMENTOS DE LEY

FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA MI HOGAR

INFORMACIÓN QUE DEBE DE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

1. FORMATO DE SOLICITUD
2. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE
3. CURP
4. COMPROBANTE DE DOMICILIO

COPIA DE EXPEDIENTE

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

CONTRALORIA MUNICIPAL

472 722 0110 EXT. 120

quejasysugerencias@silao.gob.mx

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. CARLOS ALBERTO TORRES PORRAS
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y
HUMANO

C. MARIO DELGADO HERRERA
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO
SOCIAL Y HUMANO

